

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERCAJA PENSIÓN,
ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de Ingresos por comisiones

Descripción La Sociedad presenta, en su cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022, ingresos por comisiones de gestión por un importe de 42.353.120,83 euros correspondientes al desarrollo de su actividad principal, consistente fundamentalmente en la administración y representación de fondos de pensiones.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 3.h) de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones como un aspecto clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control interno y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2022, en función de las condiciones determinadas en los contratos de gestión de cada uno de los fondos de pensiones gestionados y los patrimonios administrados.
- ▶ La comprobación de la coincidencia del ingreso de gestión registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad con el gasto por comisiones de gestión registrado en los fondos de pensiones gestionados por la Sociedad.
- ▶ La revisión y análisis de las conciliaciones bancarias de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 3 de marzo de 2023.



Building a better
working world

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 08/23/00147
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o Internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Judith Pujol López
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24022)

3 de marzo de 2023



CLASE 8.^a



006801513

**Ibercaja Pensión,
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
e informe de gestión del ejercicio 2022



CLASE 8.ª



006801514

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		481.946,33	249.283,12
Inmovilizado intangible	7	7.485,21	13.650,32
Aplicaciones informáticas		7.485,21	13.650,32
Inmovilizado material	6	82.025,15	99.526,43
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		82.025,15	99.526,43
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		14.950,55	14.950,55
Otros activos financieros		14.950,55	14.950,55
Activos por impuesto diferido	13	377.485,42	121.155,82
ACTIVO CORRIENTE		30.776.495,13	30.132.551,81
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Deudores y cuentas a cobrar	8	3.534.920,69	3.775.846,56
Créditos contra Fondos de pensiones:		3.528.760,69	3.770.214,56
Comisiones pendientes de pago		3.528.760,69	3.770.214,56
Otros créditos		-	-
Deudores varios		6.160,00	5.632,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	9	12.428.305,36	16.696.185,15
Instrumentos de patrimonio		453.676,09	404.121,53
Valores representativos de deuda	4	11.974.629,27	15.615.997,77
Otros activos financieros		-	676.065,85
Periodificaciones a corto plazo	10	7.963.629,38	7.915.642,26
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	6.849.639,70	1.744.877,84
		31.258.441,46	30.381.834,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006801515

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

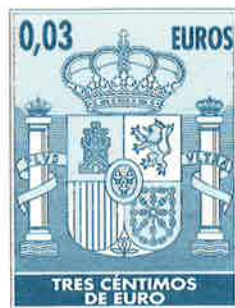
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2022	2021 (*)
PATRIMONIO NETO		23.419.452,30	21.707.092,85
Fondos propios	5	23.917.436,82	21.219.914,17
Capital		11.010.320,00	11.010.320,00
Reservas		9.400.491,47	9.400.491,47
Resultado del ejercicio		10.806.625,35	10.894.199,41
Dividendo a cuenta		(7.300.000,00)	(10.085.096,71)
Ajustes por cambios de valor	5	(497.984,52)	487.178,68
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(497.984,52)	487.178,68
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		172.932,19	299.046,11
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	13	172.932,19	299.046,11
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		7.666.056,97	8.375.695,97
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	1.218.156,95	1.317.135,82
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	6.447.900,02	7.058.560,15
Acreedores varios		6.386.624,33	6.995.961,12
Pasivos por impuesto corriente		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		61.275,69	62.599,03
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.258.441,46	30.381.834,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006801516

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2022	2021 (*)
Ingresos propios de la gestión de Fondos de pensiones	14	42.600.671,05	42.766.993,70
Comisiones de gestión		42.353.120,83	42.584.678,75
Otros ingresos		247.550,22	182.314,95
Gastos de personal	15	(1.444.726,45)	(1.434.851,64)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.117.037,83)	(1.126.570,02)
Cargas sociales		(327.688,62)	(308.281,62)
Otros gastos de explotación		(25.859.616,61)	(25.756.992,10)
Servicios exteriores	16	(25.331.026,27)	(25.137.299,92)
Tributos		(4.878,13)	(4.580,90)
Otros gastos		(523.712,21)	(615.111,28)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(25.970,08)	(38.623,56)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		15.270.357,91	15.536.526,40
Ingresos financieros	17	159.859,17	169.148,15
De participaciones en instrumentos de patrimonio		13.052,60	16.050,68
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros		146.806,57	153.097,47
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18	43.419,88	-
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto		43.419,88	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18	(20.338,63)	-
Resultados de enajenación		(20.338,63)	-
RESULTADO FINANCIERO		182.940,42	169.148,15
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15.453.298,33	15.705.674,55
Impuestos sobre beneficios	13	(4.646.672,98)	(4.811.475,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		10.806.625,35	10.894.199,41
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.806.625,35	10.894.199,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006801517

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5	<u>10.806.625,35</u>	<u>10.894.199,41</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u>(954.769,28)</u>	<u>(210.362,92)</u>
Por valoración de instrumentos financieros		(1.363.956,12)	(300.518,45)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(1.363.956,12)	(300.518,45)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		409.186,84	90.155,53
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(30.393,92)</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros		(43.419,88)	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(43.419,88)	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		13.025,96	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>9.821.462,15</u>	<u>10.683.836,49</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006801518

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL 31.12.2020 (*)	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.841.282,05	(9.254.819,19)	21.997.274,33	697.541,60	22.694.815,93
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO 01.01.2021 (*)	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.841.282,05	(9.254.819,19)	21.997.274,33	697.541,60	22.694.815,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.894.199,41	-	10.894.199,41	(210.362,92)	10.683.836,49
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(10.841.282,05)	(830.277,52)	(11.671.559,57)	-	(11.671.559,57)
Distribución de dividendos (Nota 5)	-	-	-	(10.841.282,05)	(830.277,52)	(11.671.559,57)	-	(11.671.559,57)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31.12.2021 (*)	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.894.199,41	(10.085.096,71)	21.219.914,17	487.178,68	21.707.092,85
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO 01.01.2022	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.894.199,41	(10.085.096,71)	21.219.914,17	487.178,68	21.707.092,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.806.625,35	-	10.806.625,35	(985.163,20)	9.821.462,15
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(10.894.199,41)	2.785.096,71	(8.109.102,70)	-	(8.109.102,70)
Distribución de dividendos (Nota 5)	-	-	-	(10.894.199,41)	2.785.096,71	(8.109.102,70)	-	(8.109.102,70)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31.12.2022	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.806.625,35	(7.300.000,00)	23.917.436,82	(497.984,52)	23.419.452,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



006801519

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		15.453.298,33	15.705.674,55
Ajustes del resultado		(156.970,34)	(130.524,59)
Cambios en el capital corriente		(417.193,38)	(159.722,51)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(4.336.879,61)</u>	<u>(4.507.572,36)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	19	<u>10.542.255,00</u>	<u>10.907.855,09</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(2.303,69)	(15.882,32)
Cobros por desinversiones		<u>2.673.913,25</u>	<u>5.280,00</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	20	<u>2.671.609,56</u>	<u>(10.602,32)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (Nota 5)		<u>(8.109.102,70)</u>	<u>(11.671.559,57)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	21	<u>(8.109.102,70)</u>	<u>(11.671.559,57)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>5.104.761,86</u>	<u>(774.306,80)</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		1.744.877,84	2.519.184,64
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	6.849.639,70	1.744.877,84

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006801520

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

ÍNDICE

1. Actividad e información de carácter general.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de registro y valoración
4. Gestión del riesgo
5. Gestión del capital, patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados
6. Inmovilizado material
7. Inmovilizado intangible
8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
9. Inversiones financieras a corto plazo
10. Periodificaciones a corto plazo
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
13. Situación fiscal
14. Ingresos propios de la gestión de Fondos de pensiones: Comisiones de gestión
15. Gastos de personal
16. Servicios exteriores
17. Ingresos financieros
18. Variación del valor razonable y resultados por enajenación de instrumentos financieros
19. Flujos de efectivo de las actividades de explotación
20. Flujos de efectivo de las actividades de inversión
21. Flujos de efectivo de las actividades de financiación
22. Saldos y transacciones con partes vinculadas
23. Otra información



CLASE 8.ª



006801521

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida en Madrid el 21 de septiembre de 1988 con la denominación social de CAZAR PENSIÓN, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., denominación que fue modificada por Ibercaja Pensión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 1989. Tiene su domicilio social en Zaragoza, Paseo de la Constitución, nº 4.

Con fecha 16 de octubre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

La Sociedad forma parte del Grupo Ibercaja Banco, cuya cabecera es Ibercaja Banco, S.A. Asimismo, Ibercaja Banco, S.A. está participado por la Fundación Bancaria Ibercaja, la cual posee el 88,04% de las acciones de Ibercaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y es la cabecera del Grupo Ibercaja. En consecuencia, la Sociedad forma parte también del Grupo Ibercaja. Con fecha 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la institución en una fundación bancaria. En septiembre de 2014 se hizo efectiva dicha transformación. Ibercaja Banco, S.A. es propietaria, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del 100% del capital de la Sociedad. Ibercaja Banco, S.A., tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 mientras que la Fundación Bancaria Ibercaja tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja se depositan en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

Por ello, las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Se encuentra inscrita en el Registro Especial de Gestoras de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número 79.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, (en adelante el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones) por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa específica de los Fondos de Pensiones.



CLASE 8.^a



006801522

El Real Decreto 3/2020, de 4 de febrero y el Real Decreto 738/2020, de 4 de agosto modificaron, respectivamente, la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y el Reglamento de planes y fondos de pensiones. Esta modificación tiene como objetivo incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2016/2341 (Directiva IORP II) y la Directiva (UE) 2017/828 (Directiva de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas) reforzando así el sistema de gobiernos de las Entidades Gestoras y aumentando la información en el ámbito de los fondos de pensiones.

Con fecha 1 de enero de 2021, entró en vigor la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que, entre otros preceptos, modificó la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, (aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre), en lo referente a los límites de aportaciones a planes de pensiones estableciendo que para el ejercicio 2021 el total de las aportaciones y contribuciones empresariales anuales máximas a los planes de pensiones no podía exceder de 2.000 euros (frente a los 8.000 euros vigentes hasta entonces). Este límite se incrementaba en 8.000 euros, siempre que tal incremento proviniera de contribuciones empresariales.

Con fecha 1 de enero de 2022, ha entrado en vigor la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que, entre otros preceptos, ha vuelto a modificar la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, (aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre), en lo referente a los límites de aportaciones a planes de pensiones estableciendo que para el ejercicio 2022 el total de las aportaciones y contribuciones empresariales anuales máximas a los planes de pensiones no podrá exceder de 1.500 euros (reduciéndose frente a los 2.000 euros vigentes en 2021). Este límite, no obstante, se incrementará en 8.500 euros, siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior a la respectiva contribución empresarial.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración de Fondos de Pensiones.

En el ejercicio 2014 se produjo la escisión total de CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.U. mediante su disolución y la transmisión de las dos ramas de actividad a favor de Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, la unidad económica que componía el negocio de vida, y a favor de Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U., la unidad económica que componía el negocio de pensiones.

Con fecha 1 de abril de 2015 la Sociedad pasó a ser la entidad gestora de los fondos de pensiones gestionados anteriormente por Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A.U. de Seguros.



006801523

CLASE 8.ª

Con efectos de 1 de octubre de 2019, Ibercaja Pensión es promotor del plan de pensiones de empleo de promoción conjunta “Plan de Pensiones de los empleados del Grupo Financiero de Ibercaja” de aportación definida, al que realiza las contribuciones exigidas conforme sus Especificaciones, tanto para la contingencia de jubilación (definidas como un porcentaje sobre el salario fijo total percibido por el partícipe en el ejercicio que corresponda, en los términos indicados en las Especificaciones), como para las contingencias de incapacidad y fallecimiento (contribuciones necesarias a favor de cada partícipe que permiten al Plan satisfacer la prima de una póliza de seguro de riesgo que garantiza el capital necesario para satisfacer las prestaciones mínimas para dichas contingencias definidas en las Especificaciones).

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad gestiona los siguientes fondos de pensiones:

Ibercaja Pensiones, Fondo de Pensiones
Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones II, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Flexible Europa 30-50, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Gestión Audaz, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Gestión Evolución, Fondo de Pensiones
Fondo de Pensiones de los Trabajadores de Exide Technologies, Fondo de Pensiones
Fondo de Pensiones de los Empleados Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Alpha, Fondo de Pensiones
Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Bolsa Global, Fondo de Pensiones
Ibercaja Empresas Pymes Renta Fija, Fondo de Pensiones
Previsión Social, Empleados del Grupo Endesa, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Europa Sostenible, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Bolsa USA, Fondo de Pensiones
Fondebe, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Megatrends, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Valor, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Porvenir, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Gestión Crecimiento, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Destino, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Gestión Equilibrada, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Sostenible, Fondo de Pensiones
Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de pensiones

Con fecha 24 de junio de 2021, Ibercaja Banco S.A. en calidad de Promotor acordó proceder a la terminación y liquidación del plan de pensiones “Plan Ibercaja de Pensiones Ahorro Dinámico” (N3494), integrado en “Ibercaja Pensiones Ahorro Dinámico, Fondo de Pensiones” (F1227), así como la integración de los derechos consolidados de los partícipes en dicho plan en “ Plan Ibercaja de Pensiones Confianza Sostenible” (N5377) integrado en “Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de Pensiones” (F1882).



CLASE 8.^a



006801524

Con fecha 8 de febrero de 2022 Ibercaja Banco S.A., en calidad de Promotor, acordó proceder a la terminación y liquidación del plan de pensiones “Plan Ibercaja de Pensiones Protección 2014” (N4993), integrado en “Ibercaja Pensiones Horizonte, Fondo de Pensiones” (F0939), y del “Plan Ibercaja de pensiones Solidez 40” (N4347), integrado en “Ibercaja Pensiones Solidez 40, Fondo de Pensiones” (F1541), así como la integración de los derechos consolidados de los partícipes en dichos planes en “Plan Ibercaja de Pensiones Confianza Sostenible” (N5377), integrado en “Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de Pensiones” (F1882). Al 31 de diciembre de 2022 “Ibercaja Pensiones Horizonte, Fondo de Pensiones” e “Ibercaja Pensiones Solidez 40, Fondo de Pensiones” han sido liquidados.

El 15 de junio de 2022 Ibercaja Banco S.A., en calidad de Promotor, acordó proceder a la terminación y liquidación del plan de pensiones “Plan Ibercaja de Pensiones Alpha” (N2674), integrado en “Ibercaja Pensiones Alpha, Fondo de Pensiones” (F0854), así como la integración de los derechos consolidados de los partícipes en dicho plan en “Plan Ibercaja de Pensiones Megatrends” (N4456), integrado en “Ibercaja Pensiones Megatrends, Fondo de Pensiones” (F1540). Al 31 de diciembre de 2022 “Ibercaja Pensiones Alpha, Fondo de Pensiones” no tiene adherido ningún plan de pensiones y se encuentra dentro del plazo establecido en la legislación vigente para integrar algún nuevo plan de pensiones.

El detalle por tipo de fondo de pensiones gestionado y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Saldo de la cuenta de posición	Euros	
	2022	2021
Fondos de pensiones de empleo:		
Fondos de Renta Fija Euro	527.460,31	592.324,64
Fondos de Renta Fija Mixta Euro	1.228.418.575,44	1.352.582.557,60
Fondos de Renta Variable Mixta Internacional	2.943.173.187,59	3.195.143.855,43
	4.172.119.223,34	4.548.318.737,67
Fondos de pensiones individuales:		
Fondos de Renta Fija Euro a corto plazo	119.347.642,84	120.192.006,85
Fondos de Renta Fija Euro	190.986.453,54	217.219.802,65
Fondos de Renta Fija Mixta Internacional	1.365.916.339,91	1.490.676.085,25
Fondos de Renta Variable Mixta Euro	262.790.776,87	301.573.197,04
Fondos de Renta Variable Mixta Internacional	447.045.290,70	485.324.463,31
Fondos de Renta Variable Internacional	410.564.281,64	436.300.947,19
Fondos Garantizados de Rendimiento Fijo	24.591.092,78	5.936.537,79
Fondos Garantizados de Rendimiento Variable	-	17.070.096,44
Fondos Globales	-	17.438.038,06
	2.821.241.878,28	3.091.731.174,58
Total	6.993.361.101,62	7.640.049.912,25



006801525

CLASE 8.ª

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 16 de febrero de 2022, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022. En el acta de formulación de cuentas anuales e informe de gestión se detalla la composición del mismo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2022 están pendientes de aprobación por parte del Accionista Único, si bien el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Deberes de lealtad de los administradores

Al 31 de diciembre de 2022, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2022 y 2021, así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por categorías y sexos ha sido el siguiente:

	Plantilla media				Plantilla			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Jefe administrativo	1	1	-	-	1	1	-	-
Auxiliar administrativo	2	2	14	14	2	2	14	16
Titulado superior	1	1	2	2	1	1	2	1
Oficial primera administrativo	1	1	2	2	1	1	2	2
Oficial segunda administrativo	-	-	6	5	-	-	5	5
	5	5	24	23	5	5	23	24

Durante el ejercicio 2021 existía un trabajador con una discapacidad reconocida superior al treinta y tres por ciento, situación que se ha mantenido durante el ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



006801526

Asimismo, la distribución por sexos de consejeros y personal directivo es la siguiente:

- Consejeros: 6 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2022 (7 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2021).
- Personal directivo: 4 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2022 (4 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2021).

d) Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales o representantes. Ibercaja Banco, S.A. pone a disposición de la Sociedad sus canales de distribución para comercializar los fondos de pensiones gestionados por la Sociedad, de manera que Ibercaja Banco, S.A. ofrece los Fondos individuales a sus clientes, actuales o potenciales, a través de su red de oficinas y de los canales alternativos de comercialización autorizados por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y pone a disposición de los partícipes de los fondos de empleo sus canales de distribución para realizar las gestiones necesarias.

A su vez, ni al cierre del ejercicio 2022 ni 2021, ni en ningún momento durante los mismos, Ibercaja Banco, S.A. ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

e) Regulación de sociedades unipersonales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con Ibercaja Banco, S.A., su Accionista Único, son los que se detallan a continuación:

<u>Tesorería</u>	<u>Divisa</u>	<u>Saldo 2022</u>	<u>Saldo 2021</u>
Cuenta Corriente	EUR	6.848.999,14	1.744.344,16
Disponibilidad en tarjetas	EUR	582,03	471,35
			Imposiciones a plazo fijo
<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Nominal 2022</u>	<u>Nominal 2021</u>
26/07/2022	3,76%	-	500.000,00
		-	500.000,00



CLASE 8.^a



006801527

Adicionalmente, existen las siguientes relaciones contractuales entre ambas entidades:

- Labor de comercialización de los fondos gestionados (Nota 22).
- Servicios de atención al cliente (Nota 23.4).
- Comisiones de garantía (Nota 22).
- Servicios de asesoramiento fiscal, jurídico y laboral (Nota 22).
- Servicios tecnológicos (Nota 22).
- Auditoría Interna (Nota 22).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo; así como con el contenido de la Orden EHA/554/2020, de 15 de junio, por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras, y con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

c) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.ª



006801528

d) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022.

e) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados. Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 9).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 13).

d) Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

e) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que las afecte de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



CLASE 8.^a



006801529

g) Incertidumbre del entorno geopolítico

El pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la escalada del conflicto ruso-ucraniano. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta al mencionado conflicto, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo impusieron severas sanciones a Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyeron, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso impuso determinadas restricciones que han afectado a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad no presenta exposiciones con los países directamente involucrados en el conflicto. No obstante, dada la complejidad del conflicto, la reacción de las autoridades occidentales y la incertidumbre actual sobre su resolución final, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el impacto del conflicto en la actividad económica global y, por tanto, en las operaciones y resultados de la Sociedad.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste



CLASE 8.ª



006801530

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



006801531

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



CLASE 8.ª



006801532

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.



CLASE 8.^a



006801533

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría las inversiones financieras en Valores representativos de deuda y en Instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.



CLASE 8.^a



006801534

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.^a



006801535

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



006801536

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



006801537

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").



CLASE 8.^a



006801538

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



CLASE 8.ª



006801539

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



006801540

c) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.



CLASE 8.ª



006801541

- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

d) **Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

e) **Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



006801542

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activos		Pasivos	
	2022	2021	2022	2021
Libras esterlinas	18.365,81	13.847,62	-	-
Dólares estadounidenses	9.855,88	22.803,91	-	-
Total	28.221,69	36.651,53	-	-

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Activos		Pasivos	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	28.221,69	36.651,53	-	-
Resto de activos	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Total	28.221,69	36.651,53	-	-

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.



CLASE 8.ª



006801543

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, tal como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas y ganancias, también se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

f) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4



CLASE 8.ª



006801544

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorando por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas, incluidas las de elaboración propia, se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.^a



006801545

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, con un máximo de cuatro años.

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	4

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores van en línea con los del activo material.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.^a



006801546

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.



CLASE 8.^a



006801547

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.



CLASE 8.^a



006801548

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe “Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago”. (Ver Nota 15).

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Tal como se indica en la Nota 13, la Entidad pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria deducible aquel activo fiscal que dará lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuesto sobre beneficios en ejercicios futuros, y se considera una diferencia temporaria imponible aquel pasivo fiscal que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuesto sobre beneficios en ejercicios futuros.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.



CLASE 8.^a



006801549

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.



CLASE 8.^a



006801550

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos derivados de los precios de las operaciones vinculadas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.



CLASE 8.^a



006801551

n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4. Gestión del riesgo

a) Estructura de la Gestión del Riesgo. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros a través de su cartera de inversión; riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, y a otros riesgos como el riesgo operacional.

El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en una gestión de la cartera teniendo en cuenta minimizar los efectos potenciales adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, a través de diferentes medidas de prevención y corrección.

Exposición y Gestión del Riesgo

I. Riesgo de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.



CLASE 8.ª



006801552

Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos.

También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

La Sociedad está expuesta a este riesgo a través de las posiciones de la cartera de inversión en efectivo, instrumentos financieros de deuda y mercado monetario, así como depósitos con instituciones financieras.

Para mitigar este riesgo, se lleva a cabo una profunda revisión crediticia antes de tomar posiciones o aceptar la suscripción de valores.

La medición y control de riesgo de crédito se concreta en los siguientes aspectos:

- Control del riesgo de contraparte, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, al rating de la misma y al plazo de la inversión.
- Control del riesgo de emisor, que será realizado atendiendo a límites establecidos en cuanto a la concentración en una determinada emisión, emisor y grupo económico, en función a aspectos como el rating mínimo, el país, el plazo de la inversión o la naturaleza del emisor en cuanto a que pueda ser clasificado como privado o público.

También se asignan limitaciones diferenciadas a aquellas emisiones que ofrezcan una garantía adicional al emisor.

La tabla que se muestra a continuación muestra las distintas categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto clasificadas por rating. Para ello se ha tenido en cuenta la clasificación crediticia asignada a cada activo.

2022

	Rating				%
	Euros			Total	
	A	BBB	BB		
Deuda Pública (Nota 9)	8.094.600,48	3.880.028,79	-	11.974.629,27	100,00%
Total valores representativos deuda	8.094.600,48	3.880.028,79	-	11.974.629,27	100,00%
%	67,60%	32,40%	-	100,00%	



CLASE 8.^a



006801553

2021

	Rating			Total	%
	Euros				
	A	BBB	BB		
Deuda Pública (Nota 9)	11.448.547,60	4.167.450,17	-	15.615.997,77	100,00%
Total valores representativos deuda	11.448.547,60	4.167.450,17	-	15.615.997,77	100,00%
%	73,31%	26,69%	-	100,00%	

Así como de otros activos financieros a 31 de diciembre de 2021 (al 31 de diciembre de 2022 no existe ningún importe registrado en dicho en epígrafe):

2021

	Rating			Total	%
	Euros				
	A	BBB	BB		
Imposiciones a Plazo Fijo (Nota 9)	-	-	676.065,85	676.065,85	100,00%
Total Imposiciones a Plazo Fijo	-	-	676.065,85	676.065,85	100,00%
%	-	-	100,00%	100,00%	

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto no incluye emisiones/emisores con calificación de solvencia inferior a BBB- o sin rating, siendo el rating medio de la cartera en ambos ejercicios BBB+. Respecto al marco de gestión de riesgos de la Sociedad, el resultado de ambas métricas se encuentra dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de crédito bajo.

II. Riesgo de mercado

Con carácter general, podemos definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones.

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Sociedad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre riesgo direccional (desplazamiento paralelo) y riesgo de curva de tipos (cambios en la pendiente y/o la forma).

La Sociedad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.



CLASE 8.^a



006801554

La política de la Sociedad consiste en mantener un porcentaje mayoritario, igual o mayor al 80% de los recursos propios de la Sociedad en instrumentos sujetos a riesgo de tipos de interés frente a las inversiones en renta variable.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad de la cartera de inversiones de la Sociedad al riesgo de tipos de interés al 31 de diciembre de 2022 y 2021, indicando el valor efectivo de aquellos instrumentos financieros afectados por este riesgo, los cuales están clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo:

	Plazos en años hasta la revisión del tipo de interés, efectivo o de vencimiento					%
	Euros					
	< 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años	Total	
Activos financieros con tipos de interés fijos	-	6.006.539,43	5.968.089,84	-	11.974.629,27	100,00%
Activos financieros con tipos de interés variables	-	-	-	-	-	-
Total	-	6.006.539,43	5.968.089,84	-	11.974.629,27	100,00%
%	-	50,16%	49,84%	-	100,00%	

	Plazos en años hasta la revisión del tipo de interés, efectivo o de vencimiento					%
	Euros					
	< 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años	Total	
Activos financieros con tipos de interés fijos	676.065,85	4.340.817,66	4.385.572,60	6.889.607,51	16.292.063,62	100,00%
Activos financieros con tipos de interés variables	-	-	-	-	-	-
Total	676.065,85	4.340.817,66	4.385.572,60	6.889.607,51	16.292.063,62	100,00%
%	4,15%	26,64%	26,92%	42,29%	100,00%	

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad tiene varias operaciones con dólar estadounidense y la libra esterlina y cuyos activos netos estaban expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera (Nota 3.e). Estas inversiones, representan un porcentaje minoritario de la cartera de inversión de la Sociedad, en concreto un 0,15% al 31 de diciembre de 2022 (0,20% al 31 de diciembre de 2021), por lo que la exposición a este riesgo es muy poco significativa.



CLASE 8.^a



006801555

Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

Para minimizar el riesgo de precio relacionado con estas inversiones, la Sociedad diversifica su cartera, entendida como las inversiones a corto plazo y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, siendo a fecha de balance la inversión en instrumentos de capital el 2,35% del total (2,19% al 31 de diciembre de 2021), cumpliendo a su vez, la política de la Sociedad de mantener un porcentaje igual o menor al 20% de los recursos propios de la Sociedad en inversiones de renta variable.

Dentro del marco de gestión de riesgos de la Sociedad, se han realizado unas pruebas de tensión con el objetivo de comparar la valoración actual de la cartera, con la valoración de la cartera después de las perturbaciones en diferentes factores de rentabilidad o riesgo. La aplicación de la prueba de tensión en la cartera de 31 de diciembre de 2022 supondría una pérdida del 5,48% (7,81% a 31 de diciembre de 2021). El resultado de dicha métrica en ambos ejercicios se encuentra dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de mercado bajo.

III. Riesgo de liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Sociedad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Sociedad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.



CLASE 8.ª



006801556

A 31 de diciembre de 2022 la liquidez disponible en cartera es del 35,53%, derivada en parte al dividendo pendiente de reparto (13,13% a 31 de diciembre de 2021). Respecto al marco de gestión de riesgos de la Sociedad, el resultado de dicha métrica se encuentra dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de liquidez bajo.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es resultado de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (por ejemplo, la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

Para mitigar este riesgo, se realiza una gestión de la cartera que evite la concentración, a través de una cartera diversificada por tipo de producto y por vencimiento, manteniendo un alto porcentaje en instrumentos financieros de alta liquidez y en activos con fecha de vencimiento inferior al año.



006801557

CLASE 8.ª

En base a estos criterios, a cierre del ejercicio la cartera de la Sociedad, sin tener en cuenta la renta variable, mantiene el 63,61% (86,58% al 31 de diciembre de 2021) en deuda pública y el 36,39% en activos con vencimiento inferior al año (13,42% al 31 de diciembre de 2021).

	Plazos hasta vencimiento					Total	%
	Euros						
	<3 meses	3m - 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años		
Deuda Pública	-	-	6.006.539,43	5.968.089,84	-	11.974.629,27	63,61%
Cuentas Corrientes	6.849.639,70	-	-	-	-	6.849.639,70	36,39%
Total	6.849.639,70	-	6.006.539,43	5.968.089,84	-	18.824.268,97	100,00%
%	36,39%	-	31,91%	31,70%	-	100,00%	

	Plazos hasta vencimiento					Total	%
	Euros						
	<3 meses	3m - 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años		
Deuda Pública	-	-	4.340.817,66	4.385.572,60	6.889.607,51	15.615.997,77	86,58%
Imposiciones Plazo Fijo	-	676.065,85	-	-	-	676.065,85	3,75%
Cuentas Corrientes	1.744.877,84	-	-	-	-	1.744.877,84	9,67%
Total	1.744.877,84	676.065,85	4.340.817,66	4.385.572,60	6.889.607,51	18.036.941,46	100,00%
%	9,67%	3,75%	24,07%	24,31%	38,20%	100,00%	

Dentro del marco de gestión de riesgos de la Sociedad, se mide la exposición a deuda pública respecto al total de la cartera. A 31 de diciembre de 2022 representa el 62,12% (84,68% a 31 de diciembre de 2021), ambos resultados se encuentran dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de concentración bajo.

IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

El Acuerdo de Basilea II establece que los riesgos operacionales que las entidades deben identificar, medir y gestionar, deben clasificarse en las siguientes siete categorías:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Relaciones laborales y seguridad en el trabajo
- Prácticas con los clientes, productos y negocios
- Daños en activos físicos
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos



CLASE 8.^a



006801558

Una de las principales novedades de dicha normativa es la necesidad de identificar, medir y gestionar el riesgo operacional en términos cualitativos y cuantitativos.

En el contexto de este marco regulatorio la Sociedad ha llevado a cabo durante este ejercicio, y en base al plan de acción de Ibercaja Banco, S.A., las siguientes acciones:

- Actualización y seguimiento del mapa de riesgos operacionales. Identificación de los principales riesgos operacionales y de los controles actualmente existentes y potencialmente deseables.
- Recopilación y envío periódico a Ibercaja Banco, S.A. de las pérdidas en la cuenta de la Sociedad por riesgo operacional. Durante el ejercicio 2022 se han producido pérdidas por eventos relacionados con riesgo operacional por importe de 1.607,11 euros (4.205,54 euros de pérdidas en 2021).
- Dentro del marco de gestión de riesgos de la Sociedad se mide el peso de las pérdidas por evento de riesgo operacional respecto a los ingresos netos recurrentes. A 31 de diciembre de 2022 representa el 0,004% (0,01% a 31 de diciembre de 2021), ambos resultados se encuentran dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo operacional bajo.

b) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance.

Los activos e instrumentos financieros siempre son valorados al cambio de cierre del mercado o día hábil anterior a la fecha de referencia. Para ello, se toma el mercado más representativo por volumen de negociación del activo o instrumento en cuestión.

Los cambios de cierre se toman, siempre que sea posible, de fuentes externas de precios y obtenidas, bien a través de sistemas de distribución de información de reconocido prestigio (Reuters/ Bloomberg), de mercados oficiales, y mediante el cruce de información y cotizaciones obtenidas directamente de las correspondientes entidades contrapartida.

Particularidades en la valoración de renta fija

En el caso de que no haya cambio o éste no resulte representativo, se recurre a los precios publicados por market-makers y entidades contrapartida. Si aun así no existe cambio o éste no resulta representativo, según los criterios señalados a continuación, se utilizará un sistema de valoración alternativo.



CLASE 8.ª



006801559

El precio obtenido según lo indicado en el punto anterior será validado para determinar su fiabilidad en términos de liquidez y de mercado. En el caso de que el anterior precio no se considere representativo de la evolución del mercado, se aplicará el sistema de valoración alternativo. A estos efectos, se considera que un precio no es representativo cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contribuidor con precios ejecutables o representativos.
- La repetición reiterada de un mismo precio muestra una iliquidez del título o la no representatividad de ese precio.

El sistema de valoración alternativo consiste en valorar los activos mediante el descuento de sus flujos a los tipos de la curva de la divisa correspondiente, con vencimiento más cercano al plazo residual del título, añadiendo una prima o margen actual (spread) que sea representativo del grado de liquidez de los valores en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión y de la solvencia del emisor y, en su caso, del riesgo país.

El spread se determina como el diferencial teórico de rentabilidad de la referencia que se desea valorar implícito en los precios cotizados por distintos contribuidores frente a la curva de swap/Euribor/Otro título de deuda alternativo, según el caso, a la fecha de vencimiento de la emisión.

5. Gestión del capital, patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados

5.1. Gestión del capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad, está orientada a conseguir unos resultados acordes a los tipos de interés, a corto plazo, vigentes en cada momento; preservando siempre dichos bienes, ya que son los que, en definitiva, respaldan el buen fin de la Sociedad.

Esto se instrumenta en una cartera mixta: las inversiones en renta variable se realizan en valores de gran solvencia y buena rentabilidad por dividendos, diferenciadas por sectores y sin existir concentración en ningún valor determinado; por lo que atañe a las inversiones en renta fija, están siempre diversificadas en los diferentes grupos y dentro de éstos en distintos emisores, pertenecientes principalmente a la calidad crediticia de "Investment Grade"; la cartera se completa con depósitos en entidades financieras.

La suma de las inversiones en renta variable se mantiene inferior al 20% de los recursos propios.



CLASE 8.^a



006801560

5.2. Fondos propios

El capital social está representado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por 1.832.000 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Accionista Único de la Sociedad es Ibercaja Banco, S.A.

El desglose de reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Legal y estatutarias	2.202.064,00	2.202.064,00
Otras reservas	7.198.427,47	7.198.427,47
	9.400.491,47	9.400.491,47

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, la Reserva Legal se dota destinando una cifra igual al 10% del beneficio de cada ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras su importe no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

La reserva legal asciende a 2.202.064,00 euros, por lo que ya se ha alcanzado el límite mínimo.

Según el artículo 20 de la Ley 1/2002, de 29 de noviembre, reguladora de los Planes y Fondos de Pensiones, las sociedades gestoras de Fondos de Pensiones tendrán un capital desembolsado mínimo de 600.000,00 euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán alcanzar (desembolsado el capital mínimo) el 5 por mil del activo total, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros, el 3 por mil en lo que exceda de dicha cuantía hasta 600 millones de euros, el 2 por mil en lo que exceda de dicha cuantía hasta 3.000 millones de euros, el 1 por mil en lo que exceda de dicha cuantía hasta 6.000 millones de euros y del 0,5 por mil sobre el exceso de esta última cantidad. Los recursos propios de la Sociedad ascienden a 23.419.452,30 euros al 31 de diciembre de 2022 (21.707.092,85 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El capital desembolsado y los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cumplen los mínimos exigidos.

Los recursos propios de la Sociedad, según la normativa en vigor, deberán estar invertidos en activos financieros contratados en mercados organizados, reconocidos oficialmente y de funcionamiento regular, en inmuebles, mobiliario, tesorería o cualquier otro activo adecuado al objeto social.



CLASE 8.^a



006801561

La Sociedad cumple adecuadamente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los requisitos de inversión de sus recursos propios.

La distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que fue aprobada por el Accionista Único el 8 de marzo de 2022, y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que se someterá a la aprobación del Accionista Único, son las siguientes:

Distribución	Euros	
	2022	2021
Dividendo a cuenta	7.300.000,00	10.085.096,71
Dividendo a pagar	3.506.625,35	809.102,70
	10.806.625,35	10.894.199,41

Con fecha 28 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración aprobó la distribución, a favor de Ibercaja Banco, S.A., de un dividendo a cuenta por importe de 10.085.096,71 euros, con cargo al resultado del ejercicio 2021, el cual fue abonado el 29 de diciembre de 2021. El pago del dividendo restante con cargo al resultado del ejercicio 2021, por importe de 809.102,70 euros, se realizó el 30 de marzo de 2022.

Con fechas 29 de marzo de 2022, 28 de junio de 2022 y 27 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración aprueba la distribución, a favor de Ibercaja Banco, S.A., de dividendos a cuenta por importes de 1.800.000,00 euros, 2.500.000,00 euros y 3.000.000,00 euros, respectivamente, con cargo al resultado del ejercicio 2022, los cuales han sido abonados el 22 de abril de 2022, el 30 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022, respectivamente.



CLASE 8.^a



006801562

A continuación, se muestra el estado contable provisional al 31 de agosto de 2022 formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2022:

	<u>Euros</u>
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS AL 31.08.22	10.541.145,15
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar	(3.162.343,55)
Resultado distribuido hasta 31.08.22	(4.300.000,00)
CANTIDAD MÁXIMA A DISTRIBUIR	3.078.801,60
ESTADO DE PREVISIÓN DE TESORERÍA A UN AÑO	
SALDO DE APERTURA A 31.08.22	6.410.089,31
Flujo de tesorería de actividades de explotación	9.647.007,90
Flujo de tesorería de actividades de inversión	202.000,00
Dividendo a distribuir	(3.000.000,00)
SALDO FINAL ESTIMADO A 31.08.23	<u>13.259.097,21</u>

5.3. Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, neto del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Plusvalías/(Minusvalías) de renta variable cotizada	193.333,48	154.702,90
Plusvalías/(Minusvalías) de renta fija cotizada	<u>(691.318,00)</u>	<u>332.475,78</u>
	<u>(497.984,52)</u>	<u>487.178,68</u>



CLASE 8.^a



006801563

6. Inmovilizado material

A continuación se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del inmovilizado material en el ejercicio 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2021	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Euros Al 31 de diciembre de 2022
Coste				
Otras instalaciones	64.777,75	-	-	64.777,75
Mobiliario y enseres	39.435,94	600,16	-	40.036,10
Equipos proceso información	39.099,73	1.703,53	(5.843,40)	34.959,86
	143.313,42	2.303,69	(5.843,40)	139.773,71
Amortización acumulada				
Otras instalaciones	(12.817,43)	(6.477,84)	-	(19.295,27)
Mobiliario y enseres	(15.332,93)	(3.973,44)	-	(19.306,37)
Equipos información	(15.636,63)	(9.353,69)	5.843,40	(19.146,92)
	(43.786,99)	(19.804,97)	5.843,40	(57.748,56)
Neto	99.526,43			82.025,15
				Euros
	Al 31 de diciembre de 2020	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2021
Coste				
Otras instalaciones	64.777,75	-	-	64.777,75
Mobiliario y enseres	39.435,94	-	-	39.435,94
Equipos proceso información	32.146,61	8.622,32	(1.669,20)	39.099,73
	136.360,30	8.622,32	(1.669,20)	143.313,42
Amortización acumulada				
Otras instalaciones	(6.339,59)	(6.477,84)	-	(12.817,43)
Mobiliario y enseres	(11.389,49)	(3.943,44)	-	(15.332,93)
Equipos información	(8.207,55)	(9.098,28)	1.669,20	(15.636,63)
	(25.936,63)	(19.519,56)	1.669,20	(43.786,99)
Neto	110.423,67			99.526,43



CLASE 8.ª



006801564

Durante el ejercicio 2022 se han dado de baja de balance elementos totalmente amortizados por un importe de 5.843,40 euros (1.669,20 euros durante el ejercicio 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos del activo material que se encontrasen en uso y totalmente amortizados.

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo no se han recibido durante el ejercicio 2022 ni 2021 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones a recibir al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad.

Al 31 y de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Inmovilizado intangible

A continuación se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2022 y 2021:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Adiciones (Dotaciones)</u>	<u>Retiros</u>	<u>Euros Al 31 de diciembre de 2022</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	29.553,65	-	(7.681,88)	21.871,77
	29.553,65	-	(7.681,88)	21.871,77
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(15.903,33)	(6.165,11)	7.681,88	(14.386,56)
	(15.903,33)	(6.165,11)	7.681,88	(14.386,56)
<u>Neto</u>	13.650,32			7.485,21



CLASE 8.ª



006801565

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Adiciones (Dotaciones)</u>	<u>Retiros</u>	<u>Euros Al 31 de diciembre de 2021</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	91.620,92	7.260,00	(69.327,27)	29.553,65
	91.620,92	7.260,00	(69.327,27)	29.553,65
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(66.126,60)	(19.104,00)	69.327,27	(15.903,33)
	(66.126,60)	(19.104,00)	69.327,27	(15.903,33)
Neto	25.494,32			13.650,32

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos del activo intangible que se encontrasen en uso y totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2022 se han dado de baja de balance elementos totalmente amortizados por un importe de 7.681,88 euros (69.327,27 euros en el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos intangibles que tengan vida útil indefinida.

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación se presenta un desglose de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	<u>2022</u>	<u>Euros 2021</u>
Créditos contra Fondos de pensiones		
Comisiones pendientes de cobro (Nota 22)	3.528.760,69	3.770.214,56
Deudores varios	<u>6.160,00</u>	<u>5.632,00</u>
	3.534.920,69	3.775.846,56

Los importes de Comisiones pendientes de cobro corresponden a la comisión pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que la Sociedad percibe como remuneración de sus servicios de gestión de los Fondos de pensiones.



CLASE 8.^a



006801566

La Sociedad percibe una comisión como remuneración de sus servicios de gestión de los Fondos de pensiones por ella gestionados. Durante los ejercicios 2022 y 2021 dicha comisión ha oscilado hasta un máximo del 1,50% calculada diariamente sobre el patrimonio de los Fondos de pensiones.

Los ingresos percibidos en el ejercicio 2022 por la Sociedad por este concepto ascienden a 42.353.120,83 euros (42.584.678,75 euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 14).

9. Inversiones financieras a corto plazo

A continuación se presenta un desglose, por carteras, de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	12.428.305,36	16.020.119,30
Instrumentos de patrimonio	453.676,09	404.121,53
Valores representativos de deuda	11.974.629,27	15.615.997,77
Otros activos financieros (Nota 22)	-	676.065,85
	<u>12.428.305,36</u>	<u>16.696.185,15</u>



CLASE 8.^a



006801567

9.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

9.1.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	8.094.600,48	11.448.547,60
Resto de países de la Unión Europea	4.305.483,19	4.534.920,17
Resto de Europa	9.855,88	13.847,62
Resto del mundo	18.365,81	22.803,91
Total importe bruto	12.428.305,36	16.020.119,30
Pérdidas por deterioro	-	-
Total importe neto	12.428.305,36	16.020.119,30
	Euros	
	2022	2021
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	11.974.629,27	15.615.997,77
Deuda Pública	11.974.629,27	15.615.997,77
Emitidos por entidades financieras	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Otros instrumentos de capital:	453.676,09	404.121,53
Acciones de sociedades españolas cotizadas	-	-
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	453.676,09	404.121,53
Total importe bruto	12.428.305,36	16.020.119,30
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	12.428.305,36	16.020.119,30

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 ha sido del 0,82% (0,87% al 31 de diciembre de 2021).



CLASE 8.^a



006801568

La Sociedad, ni al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ni durante el ejercicio 2022 y 2021, tiene o ha tenido activos financieros cedidos o aceptados en garantía.

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los valores de renta variable y renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.
- Los depósitos en entidades de crédito a largo plazo se valoran utilizando modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curvas de tipos) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos es realizado por la contraparte.

Los beneficios y pérdidas obtenidos de las enajenaciones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022		2021	
	Beneficio por realización	Pérdida por realización	Beneficio por realización	Pérdida por realización
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	(20.338,63)	-	-
Total	-	(20.338,63)	-	-

9.1.2. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos no vencidos deteriorados ni existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

9.1.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda.



CLASE 8.ª



006801569

9.2. Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2022 no existe ningún importe registrado en este epígrafe.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Imposiciones a plazo fijo	500.000,00
Intereses de las imposiciones a plazo fijo	<u>176.065,85</u>
	<u>676.065,85</u>

El detalle de las imposiciones a plazo fijo al 31 de diciembre de 2021 mantenidas por la Sociedad con Ibercaja Banco, S.A. es el recogido en la Nota 1.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2021 fue del 3,76%.

9.3. Valor razonable de los activos financieros

El nivel de jerarquía de los activos financieros valorados a valor razonable es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		
Precios de mercado cotizados (Nivel 1)	12.428.305,36	16.020.119,30
Variables observables significativas (Nivel 2)	-	-
Variables no observables (Nivel 3)	-	-
	<u>12.428.305,36</u>	<u>16.020.119,30</u>

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado transferencias entre el nivel 1 y 2 de los activos financieros.



CLASE 8.^a



006801570

10. Periodificaciones a corto plazo

Este epígrafe registra la periodificación de la bonificación por aportaciones o por traspaso de planes de pensiones de otras entidades, la cuenta presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2022	2021
Campaña permanencia 2022	-	376.138,20
Campaña permanencia 2023	384.948,18	769.754,39
Campaña permanencia 2024	1.149.833,91	1.691.130,22
Campaña permanencia 2025	1.376.469,17	1.805.721,32
Campaña permanencia 2026	1.390.491,72	1.345.953,53
Campaña permanencia 2027	1.225.485,47	1.221.645,41
Campaña permanencia 2028	1.778.939,22	651.441,74
Campaña permanencia 2029	483.708,62	22.366,31
Campaña permanencia 2030	74.764,53	18.978,77
Campaña permanencia 2031	40.301,20	-
Campaña permanencia 2032	9.322,31	-
Otros	49.365,05	12.512,37
	<u>7.963.629,38</u>	<u>7.915.642,26</u>

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Bancos, cuenta corriente	6.848.999,14	1.744.344,16
Bancos, disponibilidad en tarjetas	582,03	471,35
Caja	58,53	62,33
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 22)	<u>6.849.639,70</u>	<u>1.744.877,84</u>

El saldo recogido en el epígrafe de "Bancos, cuenta corriente" corresponde a una cuenta corriente de libre disposición y mantenida por la Sociedad con Ibercaja Banco, S.A.

La remuneración de la cuenta corriente durante el ejercicio 2022 ha oscilado entre el 0,10% y el 2% (0,10% durante todo el ejercicio 2021).



CLASE 8.^a



006801571

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A continuación se presenta un desglose de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Otras deudas con las Administraciones Públicas	61.275,69	62.599,03
Hacienda Pública acreedora por IVA	6.142,50	2.669,10
Retenciones practicadas	25.306,89	25.004,09
Retenciones por incentivos	3.771,92	9.430,62
Organismos de la Seguridad Social	26.054,38	25.495,22
Acreedores varios	6.386.624,33	6.995.961,12
Comisiones de garantía de Fondos de pensiones (Nota 22)	-	12.436,13
Servicio comercialización de Fondos de pensiones (Nota 22)	4.815.915,80	5.204.847,83
Servicio gestión carteras de Fondos de pensiones (Nota 22)	401.465,68	436.949,35
Remuneraciones pendientes de pago	180.000,00	200.000,00
Otros	989.242,85	1.141.727,81
	6.447.900,02	7.058.560,15

La partida de "Otros acreedores" recoge, principalmente, la cesión de la comisión del fondo Ibercaja Pensiones Sostenible, Fondo de Pensiones cuyo importe ha ascendido a 700.292,61 euros al 31 de diciembre de 2022 (662.143,51 euros al 31 de diciembre de 2021), así como el pago de los programas de premios a oficinas por importe de 201.571,50 euros al 31 de diciembre de 2022 (295.293,50 euros al 31 de diciembre de 2021).



CLASE 8.ª



006801572

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores *	1	2
Ratio de operaciones pagadas	1	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	2

	Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	23.273.900,51	22.230.261,84
Total pagos pendientes	59.815,75	17.308,06

(*) El límite legal es de 60 días.

13. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones correspondientes a los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos a los que se halla sujeta.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª



006801573

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

								Euros
								2022
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto				Reservas	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	10.806.625,35	-	-	-	-	-	10.806.625,35	
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)		
Impuesto sobre Sociedades	4.646.672,98	-	-	-	-	-	4.646.672,98	
Diferencias permanentes	505.574,55	(416.565,78)	-	-	-	-	89.008,77	
Diferencias temporarias:	500.350,66	(685.763,21)	-	-	-	-	(185.412,55)	
<i>Con origen en el ejercicio</i>	199.500,00	(294.443,12)	-	-	-	-	(94.943,12)	
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	300.850,66	(391.320,09)	-	-	-	-	(90.469,43)	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	
Base imponible (resultado fiscal)							15.356.894,55	
								Euros
								2021
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto				Reservas	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	10.894.199,41	-	-	-	-	-	10.894.199,41	
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)		
Impuesto sobre Sociedades	4.811.475,14	-	-	-	-	-	4.811.475,14	
Diferencias permanentes	504.484,50	(167.165,90)	-	-	-	-	337.318,60	
Diferencias temporarias:	690.824,54	(563.205,90)	-	-	-	-	127.618,64	
<i>Con origen en el ejercicio</i>	390.932,74	(300.850,66)	-	-	-	-	90.082,08	
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	299.891,80	(262.355,24)	-	-	-	-	37.536,56	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	
Base imponible (resultado fiscal)							16.170.611,79	



CLASE 8.^a



006801574

Adjuntamos el detalle del gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	Euros	
	2022	2021
Corriente	4.607.068,37	4.849.760,73
Diferido	39.604,61	(38.285,59)
	4.646.672,98	4.811.475,14

El detalle del importe de la cuota líquida resultante de aplicar el tipo impositivo, del 30% en los ejercicios 2022 y 2021, a la base imponible y de las disminuciones practicadas a la misma en estos ejercicios es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuotas íntegras del Impuesto sobre Sociedades	4.607.068,37	4.851.183,54
Deducciones y bonificaciones	-	(1.422,81)
	4.607.068,37	4.849.760,73

Adicionalmente, han sido deducidas las retenciones y pagos a cuenta de dicho impuesto por importe de 3.388.911,42 euros (3.532.624,91 euros al 31 de diciembre de 2021).

Con efecto desde el 1 de enero de 2012, la Sociedad tributa por el régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en el Grupo Fiscal 579/11, del que es entidad dependiente siendo la entidad dominante Fundación Bancaria Ibercaja, habiendo cumplido las condiciones para aplicarlo.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Fundación Bancaria Ibercaja como entidad dominante y a todas las sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa mencionada, dentro de las que se incluye Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.

La entidad dominante presenta la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, pero Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. presenta la declaración individual de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

La práctica totalidad del impuesto sobre sociedades corresponde a la jurisdicción española.



CLASE 8.^a



006801575

La Sociedad ha registrado en el epígrafe 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' el saldo estimado a pagar por la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2022, por importe de 1.218.156,95 euros (1.317.135,82 euros al 31 de diciembre de 2021), una vez deducidas las retenciones practicadas y los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio (Nota 22). Dicho importe será liquidado por Fundación Bancaria Ibercaja, como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado.

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2022 y 2021 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Sociedades. El movimiento y el desglose de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2020	73.870,57	388.913,98
Regularización del ejercicio anterior	8.712,00	-
Generado en el ejercicio	117.279,82	90.255,23
Aplicado en el ejercicio	(78.706,57)	(180.123,10)
Ajustes por regularización del tipo impositivo	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	121.155,82	299.046,11
Regularización del ejercicio anterior	(164,67)	-
Generado en el ejercicio	373.890,29	88.332,98
Aplicado en el ejercicio	(117.396,02)	(214.446,90)
Ajustes por regularización del tipo impositivo	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	377.485,42	172.932,19



CLASE 8.^a



006801576

	Euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Deterioro activos financieros	-	-	-	-
Compromisos por pensiones y otras provisiones	-	-	-	-
Inmovilizado	-	-	-	-
Activos adjudicados	-	-	-	-
Otros ajustes	361.466,26	121.155,82	-	-
Diferencias temporarias en consolidación fiscal	16.019,16	-	88.332,98	90.255,23
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	377.485,42	121.155,82	88.332,98	90.255,23
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	-	-	84.599,21	208.790,88
Crédito por BIN pendientes de compensar	-	-	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	-	-	-	-
Total créditos fiscales	-	-	-	-
Total	377.485,42	121.155,82	172.932,19	299.046,11

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



006801577

14. Ingresos propios de la gestión de Fondos de pensiones: Comisiones de gestión

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Ibercaja Pensiones Destino, Fondo de Pensiones	213.113,31	238.384,10
Ibercaja Pensiones Gestión Equilibrada, Fondo de Pensiones	7.644.607,23	7.650.887,64
Ibercaja Pensiones Gestión Crecimiento, Fondo de Pensiones	2.389.398,02	2.309.991,72
Fondebe, Fondo de Pensiones	739.749,83	407.343,80
Fondo de Pensiones de los Empleados Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, Fondo de Pensiones	808.095,96	853.360,95
Fondo de Pensiones de los Trabajadores de Exide Technologies, Fondo de Pensiones	87.213,43	85.001,95
Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones	203.693,65	200.015,96
Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones	935.437,46	975.873,46
Ibercaja Empresas Pymes Renta Fija, Fondo de Pensiones	3.991,51	4.752,20
Ibercaja Pensiones, Fondo de Pensiones	1.135.400,94	1.408.341,42
Ibercaja Pensiones II, Fondo de Pensiones	918.132,72	1.001.831,25
Ibercaja Pensiones Flexible Europa 30-50, Fondo de Pensiones	4.082.886,61	4.527.333,27
Ibercaja Pensiones Gestión Audaz, Fondo de Pensiones	3.249.386,14	3.211.875,80
Ibercaja Pensiones Ahorro Dinámico, Fondo de Pensiones (2)	-	1.887.401,86
Ibercaja Pensiones Alpha, Fondo de Pensiones (3)	163.499,92	278.942,19
Ibercaja Pensiones Bolsa USA, Fondo de Pensiones	896.884,10	668.625,64
Ibercaja Pensiones Europa Sostenible, Fondo de Pensiones	590.632,90	621.232,59
Ibercaja Pensiones Megatrends, Fondo de Pensiones	278.728,55	108.026,55
Ibercaja Pensiones Horizonte, Fondo de Pensiones (1)	18.225,40	123.264,32
Ibercaja Pensiones Bolsa Global, Fondo de Pensiones	961.353,99	1.060.487,16
Ibercaja Pensiones Porvenir, Fondo de Pensiones	216.977,29	266.237,84
Ibercaja Pensiones Gestión Evolución, Fondo de Pensiones	6.220.600,18	5.914.471,45
Ibercaja Pensiones Solidez 40, Fondo de Pensiones (1)	3.059,83	23.053,31
Ibercaja Pensiones Sostenible, Fondo de Pensiones	4.335.904,76	3.811.143,17
Ibercaja Pensiones Valor, Fondo de Pensiones	48.663,49	47.076,42
Previsión Social, Empleados del Grupo Endesa, Fondo de Pensiones	2.632.181,88	2.748.065,00
Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de Pensiones	3.575.301,73	2.151.657,73
Total comisiones de gestión (Nota 22)	<u>42.353.120,83</u>	<u>42.584.678,75</u>
Otros ingresos	247.550,22	182.314,95
	<u>42.600.671,05</u>	<u>42.766.993,70</u>

(1) Fondos de pensiones absorbidos por Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de Pensiones en el ejercicio 2022

(2) Fondo de pensiones absorbido por Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de Pensiones en el ejercicio 2021.

(3) Ibercaja Pensiones Alpha, Fondo de Pensiones no tiene ningún plan de pensiones integrado al 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



006801578

15. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	1.117.037,83	1.126.570,02
Seguridad social a cargo de la empresa	292.176,41	267.085,10
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	26.348,01	26.588,60
Gastos de formación	2.213,22	8.391,05
Otros gastos de personal	6.950,98	6.216,87
	<u>1.444.726,45</u>	<u>1.434.851,64</u>

La Sociedad tiene compromisos por pensiones con su plantilla con efectos desde el 1 de octubre de 2019, exteriorizados a través de un plan de pensiones del sistema de empleo de aportación definida. Dicho Plan es el "Plan de Pensiones de los empleados del Grupo Financiero de Ibercaja" que es un plan de pensiones de empleo, de aportación definida y de promoción conjunta, y del que Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.U., es uno de los Promotores que lo han formalizado (junto con el resto de Sociedades que integran el Grupo Financiero de Ibercaja). Dicho plan está integrado en "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones", fondo gestionado por la Sociedad.

A este Plan, la Sociedad realiza una contribución en función del salario fijo de cada trabajador en forma de porcentaje sobre el mismo y que varía entre el 1,00% y el 3,00% según si el trabajador voluntariamente aporta al Plan mediante una detracción de su retribución o no, y conforme lo regulado en el Reglamento de Especificaciones del Plan. El importe total aportado en el ejercicio 2022 ha sido de 26.348,01 euros y en el ejercicio 2021 de 26.588,60 euros.

Adicionalmente, el Promotor tendrá que aportar el coste de la prima de riesgo necesaria para financiar capitales adicionales a los derechos consolidados para las contingencias de incapacidad y fallecimiento, prestaciones éstas aseguradas externamente a través de una Póliza de Riesgo. La aportación realizada por la Sociedad por dicho concepto en el año 2022 ha sido de 3.849,04 euros (3.313,99 euros en 2021), cantidad incluida dentro del epígrafe "Otros gastos de personal".

En los planes de aportación definida, el importe de las prestaciones es equivalente al derecho económico del beneficiario que se conforma con las contribuciones que realiza la empresa, las aportaciones, que en su caso realiza el partícipe, y la rentabilidad que se obtiene de las mismas, limitándose el compromiso de la Sociedad a realizar las contribuciones indicadas en el Reglamento de Especificaciones mientras el trabajador mantiene la condición de partícipe.



CLASE 8.ª



006801579

16. Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	281.562,51	337.674,18
Reparaciones y conservación	1.900,56	984,06
Servicios de profesionales independientes	454.408,02	240.685,16
Primas de seguros	306,45	306,37
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.031.834,38	2.766.015,98
Otros servicios	<u>21.561.014,35</u>	<u>21.791.634,17</u>
	<u>25.331.026,27</u>	<u>25.137.299,92</u>

El importe de las comisiones de garantía, integrado en el epígrafe de "Otros servicios", y cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2022 a 2.259,52 euros (12.436,13 euros al 31 de diciembre de 2021), corresponde a las comisiones facturadas por Ibercaja Banco, S.A. por la garantía prestada por esta última a los Fondos de pensiones garantizados (Nota 22).

El importe de la comisión de comercialización, integrado en el epígrafe de "Otros servicios", y cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2022 a 19.710.965,55 euros (19.949.868,30 euros al 31 de diciembre de 2021), corresponde a la comisión facturada por Ibercaja Banco, S.A. por poner a disposición de la Sociedad sus canales de distribución para comercializar los Fondos de pensiones gestionados por la Sociedad (Nota 1.d).

El importe de la comisión de servicio de gestión de carteras de planes de pensiones, integrado en el epígrafe de "Otros servicios", y cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2022 a 1.645.446,12 euros (1.685.989,19 euros al 31 de diciembre de 2021), corresponde a las comisiones facturadas por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por la gestión de la cartera de activos financieros, depósitos y efectivo de los Fondos de pensiones de Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. (Nota 22).

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene formalizado un contrato de arrendamiento de la oficina donde la Sociedad desarrolla su actividad habitual con Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. La duración del citado contrato, celebrado en diciembre del 2012, es de 15 años con posibilidad de resolución anticipada previa notificación con tres meses de antelación. Tras el vencimiento inicial, el contrato se prorrogará automáticamente, si ninguna de las partes se opone, por 4 nuevos periodos sucesivos de 5 años cada uno.



CLASE 8.^a



006801580

El importe satisfecho por este alquiler asciende al 31 de diciembre de 2022 a 186.360,22 euros (189.109,88 euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 22).

17. Ingresos financieros

Los ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio han sido en 2022 de 13.052,60 euros (16.050,68 euros al 31 de diciembre de 2021).

El desglose los ingresos financieros de participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Depósitos en Entidades de crédito (Nota 22)	37.630,75	26.204,56
Valores representativos de deuda	<u>109.175,82</u>	<u>126.892,91</u>
	<u>146.806,57</u>	<u>153.097,47</u>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Tesorería	25.746,60	5.747,36
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	109.175,82	126.892,91
Otros activos financieros	<u>11.884,15</u>	<u>20.457,20</u>
	<u>146.806,57</u>	<u>153.097,47</u>

18. Variación del valor razonable y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El importe registrado al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" ascendió a una pérdida de 20.338,63 euros y la imputación al resultado del ejercicio de la variación del valor razonable de activos enajenados clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto ascendió a unos beneficios de 43.919,88 euros al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



006801581

Durante el ejercicio 2021 no se han producido enajenaciones de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

19. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	15.453.298,33	15.705.674,55
Ajustes del resultado:	(156.970,34)	(130.524,59)
- Amortización del inmovilizado (Nota 6 y 7)	25.970,08	38.623,56
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	-
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 18)	20.338,63	-
- Ingresos financieros (Nota 17)	(159.859,17)	(169.148,15)
- Gastos financieros	-	-
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 18)	(43.419,88)	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente:	(417.193,38)	(159.722,51)
- Existencias	-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	241.453,87	(394.714,27)
- Otros activos corrientes	(47.987,12)	(955.455,41)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(610.660,13)	1.190.447,17
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(4.336.879,61)	(4.507.572,36)
- Pagos de intereses	(59.918,25)	-
- Cobros de dividendos	12.524,60	10.418,68
- Cobros de intereses	416.396,61	251.447,36
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(4.705.882,57)	(4.769.438,40)
- Otros pagos (cobros)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.542.255,00	10.907.855,09



CLASE 8.ª



006801582

20. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Pagos por inversiones:	(2.303,69)	(15.882,32)
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible (Nota 7)	-	(7.260,00)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(2.303,69)	(8.622,32)
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones:	2.673.913,25	5.280,00
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	2.673.913,25	5.280,00
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>2.671.609,56</u>	<u>(10.602,32)</u>



CLASE 8.^a



006801583

21. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2022	2021
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	-	-
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	-	-
- Emisión:	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Deudas con entidades de crédito	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de:	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Deudas con entidades de crédito	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:	(8.109.102,70)	(11.671.559,57)
- Dividendos (Nota 5)	(8.109.102,70)	(11.671.559,57)
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	<u>(8.109.102,70)</u>	<u>(11.671.559,57)</u>



CLASE 8.ª



006801584

22. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes vinculadas son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Ibercaja Banco, S.A. (Notas 1 y 11)	6.849.639,70	1.744.877,84
Deudores y cuentas a cobrar		
Comisiones de los Fondos de pensiones gestionados (Nota 8)	3.528.760,69	3.770.214,56
Inversiones financieras a corto plazo		
Ibercaja Banco, S.A. (Nota 9)	-	676.065,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Fundación Bancaria Ibercaja (Nota 13)	1.218.156,95	1.317.135,82
Acreeedores varios		
Ibercaja Banco, S.A. (Nota 12)	4.815.915,80	5.217.283,96
Ibercaja Gestión SGIIC (Nota 12)	403.081,84	436.949,35
Otras sociedades del Grupo	-	-
	<u>16.815.554,98</u>	<u>13.162.527,38</u>

La Sociedad ha mantenido las siguientes transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Gastos		
Comisiones de comercialización de Fondos de Pensiones de Ibercaja Banco, S.A. (Nota 16)	19.710.965,55	19.949.868,30
Servicio de gestión de carteras de Fondos de Pensiones de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Nota 16)	1.645.446,12	1.685.989,19
Servicio de Asesoramiento de Ibercaja Banco, S.A.	72.142,98	55.306,50
Comisiones de garantía de Ibercaja Banco, S.A. (Nota 16)	2.259,52	12.436,13
Servicios tecnológicos de Ibercaja Banco, S.A.	56.454,53	57.609,69
Servicio de Atención al Cliente de Ibercaja Banco S.A.	1.355,20	943,80
Servicios financieros de Ibercaja Banco S.A.	144,38	144,12
Publicidad y publicaciones de Ibercaja Connect	3.004,31	-
Alojamiento y Mantenimiento de Web de Ibercaja Connect	6.964,92	9.910,17
Servicios financieros a distancia de Ibercaja Connect	18.000,00	18.000,00
Gastos de alquiler de Ibercaja Vida (Nota 16)	186.360,22	189.109,88
Auditoría interna de Ibercaja Banco, S.A.	28.711,67	23.362,64
Otros gastos	2.489,13	598,57
	<u>21.734.298,53</u>	<u>22.003.278,99</u>
Ingresos		
Comisiones de gestión (Nota 14)	42.353.120,83	42.584.678,75
Ingresos por intereses (Nota 17)	37.630,75	26.204,56
	<u>42.390.751,58</u>	<u>42.610.883,31</u>



CLASE 8.ª



006801585

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

23. Otra información

23.1. Remuneración del Consejo de Administración y del personal directivo

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de remuneración en los ejercicios 2022 y 2021, ni han percibido anticipos y créditos, aportaciones a planes de pensiones ni primas de seguro de vida.

El personal directivo considerado Alta Dirección de la Sociedad percibe en concepto de retribuciones salariales 435.427,37 euros (415.719,55 euros a 31 de diciembre de 2021), correspondiendo en su totalidad a retribuciones a corto plazo, sin haberse registrado primas de seguro de vida. Además, la Sociedad ha realizado contribuciones al plan de pensiones del que es promotora (ver Nota 1) a dicho personal directivo considerado Alta Dirección por la cantidad de 11.160,74 euros (10.609,90 euros en el ejercicio 2021).

23.2. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad ha ascendido a 10.500,00 euros (10.000,00 euros en el ejercicio 2021), sin considerar los impuestos aplicables.

Los honorarios percibidos por la sociedad de auditoría en el ejercicio 2022 y 2021 por la auditoría de Ibercaja Colectivos, Fondo de pensiones (Nota 15) han ascendido a 1.851,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las sociedades vinculadas a la sociedad de auditoría no han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

23.3. Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.



CLASE 8.^a



006801586

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

23.4. Reglamento del Defensor del Cliente del Grupo Ibercaja

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. se aprobó en el año 2011 el Reglamento del Defensor del Cliente del grupo Ibercaja que regula el funcionamiento de dicho servicio para todas las empresas del grupo con obligación de constituirlo, entre las que se encuentra Ibercaja Pensión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden Eco/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el citado Reglamento fue presentado para su verificación ante el Consejo de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón.

Han servido de base en la formulación de las resoluciones las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las oficinas, departamentos o empresas del Grupo afectadas, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, tratando de preservar y fortalecer la confianza que deseamos presidan todas las relaciones de Ibercaja Banco, S.A. con sus clientes.

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, en la Entidad Gestora o en el Defensor del Partícipe se han presentado en el ejercicio 2022 un total de 45 quejas y reclamaciones (35 en total en 2021), de las cuales en 5 ha mediado la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (6 en el ejercicio 2021). De las quejas y reclamaciones resueltas en este ejercicio, 17 han resultado a favor del cliente (11 en 2021). En los ejercicios 2022 y 2021 ninguna queja ni reclamación resuelta tuvo perjuicio económico para la Sociedad.



CLASE 8.^a



006801587

IBERCAJA PENSIÓN, E.G.F.P., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Análisis entorno económico y evolución del negocio

El año 2022 ha estado protagonizado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que ha tenido enormes consecuencias directas sobre las economías.

Además del impacto directo sobre el crecimiento económico, el conflicto ha destapado la gran debilidad europea en materia energética y la gran dependencia de las importaciones del gas procedente de Rusia, especialmente de una gran potencia como era Alemania. El alto coste energético en Europa y una demanda mucho más acelerada en EE.UU. ha llevado a unas tasas de inflación no vistas desde los años 70.

Este contexto ha derivado en unos Bancos Centrales con un tono tremendamente restrictivo, que nos ha llevado al ciclo más tensionador desde hace 40 años. Y ha sido especialmente este último punto lo que ha desestabilizado a los mercados.

Comenzábamos 2022 y las expectativas eran que la Reserva Federal podía subir su tipo de intervención 25 pb en dos ocasiones. Por parte del Banco Central Europeo no se esperaba ningún movimiento hasta 2023. La foto a día de hoy es radicalmente diferente. La Reserva Federal ha subido los tipos en 6 ocasiones, incluyendo 4 subidas de 75 pb, y el Banco Central Europeo en 3 ocasiones, situando los tipos en el 2%, abandonando su política de tipos 0% o negativo de los últimos 7 años.

El “repunte gradual de curvas de tipos” que esperábamos a principios de año, se ha traducido en un “repunte brusco y acelerado”, de una magnitud no vista en los últimos 100 años ni en las curvas americanas ni europeas.

Este mix, proceso de normalización de curvas, junto a una mayor aversión al riesgo, ha derivado igualmente en un comportamiento muy negativo en la renta fija privada. Se ha producido una ampliación en los diferenciales de crédito que ha penalizado a los emisores de bonos; sin embargo, el máximo castigo ha venido claramente por el efecto curva de tipos de interés. Aproximadamente el 80% de la rentabilidad negativa viene por efecto curva.



CLASE 8.^a



006801588

Por lo que respecta a los mercados de renta variable, la mayor aversión al riesgo también ha derivado en unos mercados bajistas, pero la principal característica de los mismos ha sido de unos mercados muy vulnerables. En cuanto a sectores, los inversores han tratado de buscar aquellos que pudieran favorecerse de este entorno de alta inflación y subida de tipos, donde encontramos un claro ganador como es el sector energético. Por el contrario, aquellos sectores con un perfil de crecimiento como el sector tecnológico han sido uno de los principales damnificados del año.

En cuanto al sector de fondos de pensiones concentra en España al cerrar 2022 un total de 115.641 millones de euros, distribuidos en 80.234 millones en planes individuales, 34.628 en planes de empleo y los restantes 779 en planes del sistema asociado, registrando unos retrocesos patrimoniales en el año de -9,65% para el conjunto del sector, -10,18% para los planes individuales, -8,37% en el caso del sistema de empleo, y -11,75% en el caso del sistema asociado. El mal comportamiento de los mercados financieros explica la mayor parte de este retroceso, unido al efecto del recorte hasta 1.500 euros en los límites legales de aportación (para partícipes sin plan de empleo), que ha generado en el sistema unas aportaciones netas de prestaciones de -928 millones frente a -270 millones de 2021.

Situación de la Sociedad

La citada desfavorable evolución de los mercados financieros, unida en menor medida a un descenso del desempeño de la actividad de clientes por la reducción de límite anual de aportaciones a planes de pensiones, ha motivado un retroceso en el volumen de activos administrados por Ibercaja Pensión que ha tenido su impacto en los resultados de la compañía. No obstante, pese a este entorno negativo, el desempeño de Ibercaja Pensión ha mejorado respecto a sus competidores, permitiéndole alcanzar las cuotas de mercado más elevadas de su historia tanto a nivel global, como dentro del sector de planes individuales, como de empleo.

El patrimonio gestionado por Ibercaja Pensión al finalizar 2022 totaliza 6.993,36 millones de euros, cifra que representa un decremento de 646,69 millones de euros respecto al cierre de 2021 (-8,46%). La compañía continúa en el cuarto lugar entre las entidades gestoras a nivel nacional. La cuota de mercado se sitúa en el máximo histórico de 6,05%, consiguiendo un avance de 8 puntos básicos sobre 2021 (5,97%).

El beneficio de la compañía ha totalizado 10,81 millones de euros, un -0,8% respecto al ejercicio anterior (10,89 millones de euros). Este estancamiento del resultado viene explicado fundamentalmente por la reducción del -0,5% de las comisiones de gestión que han totalizado 42,35 millones (42,58 millones en 2021), fruto de la caída de los patrimonios.



CLASE 8.^a



006801589

Los gastos en 2022 han sumado 27,18 millones (27,01 millones en 2021, +0,6%) estando muy correlacionados con la evolución de los patrimonios administrados. Las comisiones de comercialización más bonificaciones a clientes que representan 22,77 millones (+0,4% respecto a 2021) suponen el 84% del total de los gastos de la compañía.

Los ingresos por comisiones de gestión se reparten en 5,41 millones de euros (5,27 millones de 2021) en sistema de empleo y 36,94 millones (37,31 millones en 2021) por los planes individuales.

El resultado financiero de la Sociedad ha sido de 0,18 millones, similar al de 2021 (0,17 millones).

El volumen gestionado en planes de pensiones del sistema individual ha retrocedido 270,32 millones de euros (-8,75%, frente a -10,18% del sector) alcanzando una cifra de 2.820,07 millones de euros. Con todo, la cuota de mercado ha avanzado significativamente hasta 3,51% (3,46% en 2021, incremento de 5 puntos básicos, máximo histórico).

Se ha observado en el año una actividad comercial lastrada por la entrada en vigor de una nueva reducción del límite anual de aportaciones a planes individuales. La posibilidad de ampliar las aportaciones por parte de los partícipes de planes de empleo ha compensado solo en parte la reducción a planes individuales.

Las aportaciones de los clientes han totalizado 81,7 millones, registrando una contracción de -19,7% respecto a 2021 (101,7 millones), evolución que mejora la caída de -33% del promedio de la industria. Las aportaciones periódicas se han reducido un -2,4% en el año, siendo las más penalizadas por el mencionado cambio legal las aportaciones extraordinarias -39,1%. Las captaciones netas por traspasos de entidades o productos ajenas al Grupo Ibercaja han sido de 28,8 millones, menores que en 2021 (43,2 millones).

El importe de las prestaciones pagadas ha sido de 59,9 millones, similar a los 60,0 de 2021.

El número de cuentas partícipe se sitúa en 248.302 (244.165 en 2021) y el número de clientes en 216.736 (212.504 en 2021).

Los Planes de Gestión Activa Global concentran, al terminar el ejercicio, el 53% del patrimonio en planes individuales de la compañía (52% en 2021). También destaca el desempeño en Planes Sostenibles que representan ya un 26% del patrimonio administrado en Planes Individuales, frente al 22% de 2021 y concentran el 23,9% de las nuevas aportaciones (20,2% en 2021)



CLASE 8.^a



006801590

En planes de empleo, el patrimonio asciende a 4.172,12 millones de euros, cifra inferior en 376,26 millones a la de 2021 (-8,27%). La cuota de mercado en este segmento de mercado se sitúa en 12,05% que representa un avance de 1 punto básico respecto a 2021, y se sitúa en su cima histórica, consolidando a Ibercaja Pensión en el tercer puesto entre las gestoras españolas. Se administran un total de 15 planes que cuentan con 69.187 partícipes y beneficiarios. Las aportaciones a estos Planes totalizaron 109,93 millones de euros.

En noviembre se realizó la externalización del aseguramiento de las prestaciones del Plan de Pensiones de Endesa que ha impactado en una reducción de 162,75 millones de patrimonio gestionado de dicho Fondo. El aseguramiento se ha realizado con la compañía del grupo Ibercaja Vida. El aseguramiento afecta a las prestaciones en forma de renta actuarial del colectivo de beneficiarios de prestación definida de Cataluña y cuya prestación hasta este momento se garantizaba directamente por el Plan. Esta operación tendrá impacto futuro en la cuenta de resultados de la compañía vía reducción del patrimonio administrado afecto a comisiones.

Durante el año se ha puesto en marcha a disposición de las empresas el servicio Plan Empresa y Futuro para impulsar los planes de pensiones de empleo. Con este servicio, Ibercaja tiene el objetivo de dar a conocer las ventajas que estos instrumentos de ahorro futuro aportan tanto a las empresas como los trabajadores. El Grupo ofrece a las empresas un acompañamiento en todo el proceso de constitución del plan de empleo analizando sus necesidades, estudiando las posibles alternativas y ofreciéndole una propuesta a medida, con el modelo de plan y sistema de aportaciones que mejor se adecúe a la empresa y su modelo de gestión.

El Plan de la modalidad asociado, el "Plan del Sistema Asociado del Sindicato de Enfermería Satse" cuenta al cierre de ejercicio con 1,18 millones (1,34 millones en 2021) y 61 partícipes y beneficiarios. La cuota de mercado en este sector se mantiene estable en 0,15%.

Durante 2022, se ha experimentado un alza progresiva de los tipos de interés de los activos de renta fija ante la subida de tipos de intervención de los bancos centrales con el objetivo de frenar el crecimiento de la inflación, alza que ha originado caídas importantes en el precio de estos valores. Esta subida de tipos, la guerra de Ucrania y las crecientes expectativas de recesión, han provocado también caídas generalizadas y notables de las bolsas (Ibex35 -5,6%, Eurostoxx50 -11,7%, SP500 -19,4% Nasdaq -33,0%). En consecuencia, tanto los planes de renta fija, como los de renta variable y mixtos han tenido un mal desempeño de rentabilidad en 2022. Con todo ello, podemos destacar:

- Ibercaja Pensiones Horizonte 28 – en la categoría de Renta Fija a largo plazo, 1º en rentabilidad a 5 y 10 años



006801591

CLASE 8.ª

- Ibercaja Pensiones Gestión Evolución – en la categoría de Renta Fija mixta, 5ª en rentabilidad a 10 años.
- Ibercaja Pensiones Sostenible y Solidario – en la categoría de Renta Variable mixta, 2ª en rentabilidad a 5 años.
- Ibercaja Pensiones Bolsa USA – en la categoría de Renta Variable, 5ª en rentabilidad a 5 y 10 años y 6º a 3 años.
- De los 10 planes de empleo más grandes del país, la compañía ha situado dos de sus Planes entre los puestos 3º y 5º por rentabilidad a 3, 5 y 10 años.

En el mes de agosto entraron en vigor las modificaciones introducidas en el Reglamento Mifid en relación con la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en el asesoramiento y la gestión delegada de carteras, lo que se conoce popularmente como MIFID Verde.

La Mifid Verde implicará tener en cuenta las preferencias de sostenibilidad del cliente como un elemento adicional a los objetivos de inversión, el horizonte temporal y las circunstancias individuales del cliente o potencial cliente y ha implicado un nuevo bloque de preguntas en el test de evaluación de la idoneidad.

No obstante, debido a la incertidumbre existente en la definición en detalle de Mifid Verde, la consideración de las preferencias de sostenibilidad del cliente en las propuestas de asesoramiento será progresiva.

A cierre de ejercicio, la gama de Planes sostenibles Artículo 8 del SFDR la configuran:

Renta Fija	PIP Ahorro Renta Fija
Renta fija mixta	PIP Confianza Sostenible
Renta variable mixta	PIP Sostenible y Solidario
Renta variable	PIP Europa Sostenible
Renta variable	PIP Megatrends

Por otro lado, la compañía, persiguiendo ordenar y dotar a su gama de planes de pensiones del sistema individual de mayor consistencia, llevó a cabo las siguientes acciones:

- En marzo, la fusión del PIP Solidez 40 y el PIP Protección 2014 en el PIP Confianza Sostenible.
- En septiembre, la fusión del PIP Alpha en el PIP Megatrends.
- En julio, el cambio del nombre del PIP2 Monetario por PIP Ahorro Renta Fija. Este cambio responde también un cambio en su política de inversiones orientada hacia renta fija con un perfil sostenible.



CLASE 8.^a



006801592

- En noviembre otorgó una nueva garantía a los partícipes del PIP Solidez 50, y abrió su comercialización a nuevas suscripciones. Este lanzamiento fue acompañado por el cambio de su denominación a PIP Valor 2027. El Plan ha logrado unas suscripciones por un cifra cercana a 39 millones de euros. Este Plan garantiza invirtiendo en deuda pública del Reino de España el 7,40% nominal (1,50% TAE) entre el 20 de enero de 2023 y el 4 de noviembre de 2027.

Ibercaja Pensión, por su parte, resultó finalista como Mejor Gestora de Fondos de Pensiones de 2021 en la edición 2022 de los Premios Expansión Allfunds, siendo ésta la séptima vez consecutiva que está nominada en esta categoría, consiguiendo el premio en cuatro de estas ocasiones (2020, 2018, 2017 y 2016).

Ibercaja Pensiones Bolsa USA resultó premiado como el mejor plan de pensiones dentro de los premios cuantitativos en la categoría de Renta Variable Global.

La compañía promovió la celebración en Madrid durante el mes de noviembre de las “VIII Jornadas de Planes de Pensiones en España” con el título de “Valores del presente para un mejor futuro: sostenibilidad y rentabilidad en el mundo que viene”. La Jornada recuperó la fórmula presencial que convivió con una retransmisión en streaming.

La compañía organizó un año más en Zaragoza un evento enmarcado dentro de la semana de Inversión Socialmente Responsable de Spainsif titulado “El Voto en Juntas como Instrumento de Inversión Sostenible”. El acto este año se desarrolló de nuevo de forma presencial que convivió con una retransmisión en streaming. La jornada contó con la participación de importantes actores nacionales e internacionales en la materia.

La compañía realizó en 2022, a partir del Plan de Pensiones Sostenible y Solidario, donaciones por un total de 468.000 euros. Esta actividad solidaria se realiza de forma conjunta con Ibercaja Gestión (en su caso a partir del Fondo de Inversión Sostenible y Solidario) en la que se conoce como iniciativa “Tu Dinero con Corazón”

La iniciativa celebró este año la I Cena Solidaria “Tu dinero con Corazón”, organizada para recaudar fondos que van destinados a ayudar al comedor social Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, en la capital aragonesa. Durante el evento se entregaron ayudas a nueve proyectos de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Alrededor de 250 personas procedentes de diferentes empresas e instituciones aragonesas han participado en el encuentro solidario, organizado por Ibercaja y Fundación Ibercaja.

Las organizaciones beneficiarias de la iniciativa durante 2022 han sido:

- ✓ “Ayuda a Ucrania” del Comité de Emergencia, que aglutina Aldeas Infantiles, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision.
- ✓ “Exoesqueleto Atlas 2030 para niños con parálisis cerebral” de Fundación Nipace.



006801593

CLASE 8.ª

- ✓ "Dotación de energía eléctrica solar a un colegio en Camerún" de Energía Sin Fronteras.
- ✓ "Prevención de la soledad no deseada en personas mayores" de Fundación Lares.
- ✓ "Intervención Integral a personas víctimas de trata" de Fundación Cruz Blanca.
- ✓ "Programa de mejora de empleabilidad de personas con discapacidad" de Fundación Adecco.
- ✓ "Apoyo social de emergencia para familias en riesgo de exclusión social por cáncer" de Asociación Española contra el Cáncer-AECC.
- ✓ "Estudio Biopsia líquida pediátrica con tumores extracraneales" de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- ✓ "Niños contra el cáncer" de la Clínica Universidad de Navarra.
- ✓ "Atención de personas sin hogar de Zaragoza" de La Caridad-Coordinadora de entidades para personas sin hogar de Zaragoza
- ✓ "Brecha educativa y digital en hogares tutelados de Burgos y Aranda" de Nuevo Futuro
- ✓ "Inserción socio laboral de personas migrantes vulnerables en Burgos" de Atalaya Intercultural- Hijas de la Caridad
- ✓ "Inserción socio laboral de adolescentes vulnerables en Badajoz" de Fundación Maimona
- ✓ Aldeas Infantiles para atender urgencias derivadas de la crisis humanitaria por la guerra de Ucrania
- ✓ 14 Comedores Sociales de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Rioja, Burgos, Badajoz, Madrid, Barcelona, Lleida, Valencia y Sevilla
- ✓ Dentro del Proyecto "Impulso Solidario" se van a conceder próximamente ayudas a 2 proyectos de organizaciones que trabajan en los campos de la discapacidad, la enfermedad, la exclusión social y la protección del medioambiente

Los partícipes del Plan y del Fondo, mediante sus votos, tuvieron la oportunidad de distribuir las ayudas con importes diferentes entre las primeras 6 organizaciones.



CLASE 8.ª



006801594

Previsiones para 2023

La evolución del sector el 2023 estará muy condicionada por la dinámica que sigan los mercados de renta fija y variable tras un 2022 negativo. Al inicio de 2023 existe un significativo grado de incertidumbre sobre la evolución del conflicto en Ucrania, los precios de la energía, la inflación, los tipos de interés y el crecimiento económico que condicionará la recuperación de los mercados a lo largo del ejercicio.

Por otro lado, se espera que 2023 gane en dinamismo comercial los planes de empresa a medida que se desarrollen las nuevas figuras creadas por la Ley 12/2022, de 30 de junio: Planes de empleo simplificados, Planes de empleo simplificados para autónomos y Fondos de Pensiones de promoción pública.

Información sobre el uso de instrumentos financieros

Los riesgos a los que está expuesta la Sociedad así como las políticas de gestión que tiene implantadas para el control de los mismos, se encuentran explicados en la Nota 4 de la memoria.

Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente

El número de empleados al cierre del ejercicio 2022 es de 28 trabajadores, siendo la plantilla media del año 2022 de 29 trabajadores.

La sociedad ha cumplido toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2022 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades de materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



006801595

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de la memoria.